



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO  
2015 – 2018

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO  
VI SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA VI SEXTA SESIÓN ORDINARIA VERIFICADA POR EL COMITÉ  
DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, EL DÍA 23  
VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 23 veintitrés de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; instalados en el Salón Rubí del Club de Industriales de Jalisco, A.C. ubicado en Av. Francisco Javier Gamboa N° 2, esq. Av. Morelos, Col. Ladrón de Guevara, en la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco, se reunieron los C.C. LIC. GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ Suplente del Presidente de Comité y el MAESTRO MARCOS BECERRA GONZÁLEZ Secretario Ejecutivo, ambos del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como los demás integrantes del presente Comité; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la V Quinta Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de la presente anualidad.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



**IV. Apertura y Fallo de la INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. I3-TJ-001-10/FORTASEG/2018 Competencias de la Función Policial.**

**V. Asuntos Varios.**

**VI. Cita a la siguiente sesión y clausura.**

Referente al primer punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo MTRO. MARCOS BECERRA GONZÁLEZ, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados en el proemio inicial, L.C. OSCAR MIGUEL ROJAS DAVALOS Contralor Municipal; LIC. FERNANDO NAVARRETE RIVERA Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá; Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. COPARMEX LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco LIC. JAVIER LIMÓN GUTIÉRREZ; En uso de la voz REGIDORA GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ Suplente del Presidente de Comité, señala que habiendo 06 seis integrantes presentes de los 09 nueve hay mayoría, en consecuencia y con fundamento en el artículo 28 numeral 2, del ordenamiento antes mencionado, se declara quorum legal y formalmente abierta la presente sesión de trabajo del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Relativo al segundo punto del Orden del Día, es concerniente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA establecido para el desarrollo de la presente sesión ordinaria, habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Comité, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, se sometió a consideración y a votación de los integrantes del Comité, el que se omita la lectura, así como el que se



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



APRUEBE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA V QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO CELEBRADA CON FECHA 15 QUINCE DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, con el propósito de obviar tiempo, y en razón de que se enviaron las mismas, vía correo electrónico, para revisión y observaciones en su caso; habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes.

Concerniente al punto cuarto del Orden del Día, en uso de la voz el MTRO. MARCOS BECERRA GONZÁLEZ Secretario Ejecutivo del Comité, da a conocer que se refiere a la Apertura y Fallo de la INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. I3-TJ-001-10/FORTASEG/2018 Competencias de la Función Policial.

En uso de la voz la Suplente del Presidente de Comité Regidora LIC. GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ, somete a consideración de las y los integrantes del Comité, ceder el uso de la voz, al Encargado de CompraNet C. HUMBERTO JAVIER NAVARRO CONTRERAS, para que realice la apertura de las proposición de la Invitación Electrónica a cuando menos Tres Proveedores Electrónica en la Plataforma de CompraNet, de los proyectos FORTASEG; habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes. En el uso de la Voz el Encargado de CompraNet C. HUMBERTO JAVIER NAVARRO CONTRERAS, menciona que solo participo 01 un proveedor en la Plataforma de CompraNet siendo el proveedor de nombre ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO, mismo que cumplió con toda la documentación técnico legal y presenta una propuesta económica de \$820,088.00 (OCHOCIENTOS VEITE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.). En uso de la voz la Suplente del Presidente de Comité Regidora LIC. GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ, somete a consideración de las y los integrantes del Comité el fallo favorable para el proveedor:

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO; habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes. En el uso de la voz el MTRO. MARCOS BECERRA GONZÁLEZ Secretario Ejecutivo del Comité menciona en consecuencia de lo anterior, se dictamina en base al contenido de las propuestas; que el proveedor que presentó las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio es el proveedor ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO, correspondiente a la INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. I3-TJ-001-10/FORTASEG/2018 para la Adquisición del Servicio Capacitación de Competencias de la Función Policial para 184 Elementos de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco, con un costo de \$820,088.00 (OCHOCIENTOS VEITE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.). En uso de la voz la Suplente del Presidente de Comité Regidora LIC. GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ, solicita al Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el orden del día.

Relativo al quinto punto del Orden del Día el MTRO. MARCOS BECERRA GONZÁLEZ Secretario Ejecutivo del Comité informa que es ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz la REGIDORA GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ Suplente del Presidente de Comité, pregunta si alguien va a presentar algún asunto, no habiendo asuntos que tratar solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

En el uso de la voz el MTRO. MARCOS BECERRA GONZÁLEZ Secretario indica que el sexto punto de la orden del día es el SEÑALAMIENTO Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO y clausura.



/GobiernoTonala



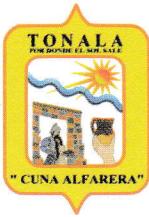
@Gobierno\_Tonala



GobiernoTonala



Gobierno\_Tonala



ADMINISTRACIÓN

2015-2018



Relativo al señalamiento de día y hora de la próxima sesión, en uso de la voz, REGIDORA GABRIELA ROCÍO CASILLAS RODRÍGUEZ Suplente del Presidente de Comité, señala que el día y hora de la próxima sesión queda abierta, indicando que se les hará saber por los medios oficiales, agradece la asistencia a los integrantes del Comité.

Siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día y lugar señalados, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo.-----QUE CONSTE-----

  
Regidora Gabriela Rocío Casillas Rodríguez  
Suplente del Presidente del Comité  
P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos

  
L.C. Oscar Miguel Rojas Dávalos.  
Contralor Municipal

  
Mtro. Marcos Becerra González.  
Secretario Ejecutivo y  
Director de Recursos Materiales



/GobiernoTonala



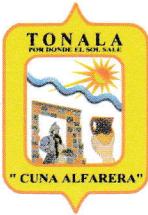
@Gobierno\_Tonala



GobiernoTonala



Gobierno\_Tonala



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.  
Representante del Centro Empresarial  
de Jalisco, S.P. COPARMEX

Lic. Fernando Navarrete Rivera  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Tonalá



Lic. Javier Limón Gutiérrez.  
Representante del Consejo  
Agropecuario de Jalisco

Esta hoja de firmas es parte integral del acta correspondiente a la VI Sexta Sesión del Comité  
de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de 23 veintitrés de mayo del  
año 2018 dos mil dieciocho.



Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de  
Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Cuadro comparativo de la información de la documentación legal, administrativa y propuesta económica  
**DEL PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA 184  
ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO  
DE INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. I3-TJ-001-10/FORTASEG/2018**

EMPRESAS PARTICIPANTES	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO.
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b>	
a. Declaración por escrito en el que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	CUMPLE
b. En dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes: ANEXO 2 (Acreditación de personalidad).	CUMPLE
1) Del Licitante Registro Federal de Contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante; su domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico).	CUMPLE
2) Tratándose de personas morales, además, el número y fecha de la escritura pública en la que consta el Acta Constitutiva y sus reformas o modificaciones, el nombre, el número y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma, nombre de los socios que aparezcan en estas y la descripción del objeto social de la empresa, así como datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.	CUMPLE
3) Del representante del Licitante: el número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual fue otorgada.	CUMPLE
c. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de que el Licitante, no se encuentra en algunos de los supuestos de los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, y del Artículo 8, Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ANEXO 3 (Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley).	CUMPLE
d. Escrito de declaración de integridad, en el que el Licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes (Artículo 29 Fracción IX, de la Ley). ANEXO 5.	CUMPLE
e. De ser proveedor de la Convocante, deberá presentar una carta que indique no tener pendiente alguna entrega anterior, cuyo plazo de entrega se encuentre vencido (carta libre).	CUMPLE
f. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta el contenido y alcance de la Convocatoria a la Invitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones (carta libre).	CUMPLE
g. Escrito donde el Licitante manifieste la clasificación de la empresa, de conformidad con la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2002 y que a la letra dice: (carta libre).	CUMPLE



Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de  
Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Cuadro comparativo de la información de la documentación legal, administrativa y propuesta económica  
**DEL PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA 184  
ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO  
DE INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. I3-TJ-001-10/FORTASEG/2018**

EMPRESAS PARTICIPANTES	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO.
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b>	
h. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que establezca que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas que le corresponde citando ésta(s), y a falta de ella(s) la Norma Internacional o en su caso, la Norma de Referencia o especificaciones. En caso de que no aplique ninguna norma a los bienes o servicios cotizados el Licitante deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad manifestándolo (carta libre).	CUMPLE
i. El Licitante presente su aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de tratarse de persona física con discapacidad o en caso de personas morales que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, esto le dará preferencia en el caso de empate en precio, en propuestas presentadas en igualdad de condiciones.	CUMPLE
j. Deberá presentar al menos 2 (dos) contratos en copia simple relativos a servicios relacionados al programa FORTASEG o SUBSEMUN celebrados durante 2014 al 2017.	CUMPLE
k. Acreditar bajo protesta de decir verdad, que el proveedor cuenta con su registro activo como Especialista por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y copia simple del documento expedido por el Centro Nacional de Prevención del Delito del Sistema Nacional de Seguridad Pública donde aparezca acreditado.	CUMPLE
EMPRESAS PARTICIPANTES	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO.
<b>PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</b>	
7.1.- Deberá adjuntar el formato que aparece como ANEXO 8 (Propuesta Técnica y Económica), que se presenta en esta Convocatoria, en documento membretado de la empresa, legible, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas y solicitadas.	CUMPLE
7.2.- Currículum actualizado de bienes o servicios similares a los solicitados en esta Invitación, durante el último año, indicando los datos de contratos anteriores, el objeto de los mismos, la empresa privada o de gobierno con la que fue suscrito, el nombre, domicilio y teléfono de la oficina y persona que tuvo a cargo el control de las adquisiciones.	CUMPLE
7.3.- Escrito del Licitante manifestando que, en caso de ser Licitante Adjudicado, se compromete a garantizar los bienes o servicios contra defectos y vicios ocultos (carta libre).	CUMPLE